

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### 11419 *Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Menorquín de Estudios de fecha 23 de octubre de 2020, relativo a la renuncia de una ayuda a la investigación del Instituto Menorquín de Estudios 2020 y nueva adjudicación de la ayuda*

En el último Consejo Científico del Instituto Menorquín de Estudios, de fecha 1 de octubre de 2020, se acordó aceptar la renuncia por parte de ALBA GÓMEZ GARCÍA, de una ayuda concedida en la convocatoria de ayudas a la investigación de el IME 2020, relativo al proyecto: “La escena teatral de Menorca en la posguerra”, aprobada, entre otros, por acuerdo del Consejo Rector de el IME de fecha 28 de julio de 2020 y publicado en el BOIB Núm. 148 de fecha 27 de agosto de 2020.

El punto 9.9 de las bases de la convocatoria de ayudas a la investigación del IME contempla que en el supuesto de que algún beneficiario renunciara a la ayuda, el Consejo Rector podrá acordar su concesión al solicitante siguiente por orden de puntuación sin necesidad de aprobar una nueva convocatoria.

El Consejo Rector, por unanimidad de los ocho miembros asistentes, adopta los acuerdos siguientes:

**Primero.** Aprobar la renuncia de una ayuda a la investigación concedida en la convocatoria 2020 correspondiente a ALBA GÓMEZ GARCÍA para el proyecto: “La escena teatral de Menorca en la posguerra”, por acuerdo del Consejo Rector del IME de fecha 28 de julio de 2020 publicado en el BOIB Núm. 148 de fecha 27 de agosto de 2020.

**Segundo.** Conceder la ayuda al solicitante siguiente por orden de puntuación según acuerdo del Consejo Rector del IME de 28 de julio de 2020, resultando el siguiente:

Autor/es	Proyecto	Pres. INICIAL	Pres. aprobado	Sección	IC - 30%	CM - 30%	RA - 20%	VA - 20%	Punt.	Plazo entrega	Forma de pago
UNIV. POLIT. DE MADRID; Ignacio Pavón García	Evaluación de la percepción subjetiva del patrimonio sonoro de Menorca y su dependencia estacional	4.496,96	3.957,32	CT	8,50	8,50	9,00	9,00	8,70	16 meses	

VA: Verosimilitud y ajuste presupuestario; RA: Requisitos académicos, experiencia investigadora y capacidad suficientes; CM: Coherencia y metodología; IC: Interés científico del tema

**Tercero.** Publicar el edicto correspondiente en el BOIB

Maó, 19 de noviembre de 2020  
El presidente del Instituto Menorquín de Estudios  
Miquel Àngel Maria Ballester

